

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUADOR ENERGÉTICO S.A. ECENER**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy de 29 de marzo de 2013 a las 10H00, en el quinto piso del Edificio "Torres Tenerife", ubicado en la Av. 6 de Diciembre N3-126 y Whympers se encuentran: Olallo Villoldo Bellón, en su calidad de Representante por apoderamiento de la compañía GRUPOTEC TECNOLOGÍA SOLAR, S.L.; Liborio-Álvaro Porteros Mañueco, en su calidad de representante legal, como Consejero Delegado solidario (individual), de PONTIA EQUITY SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO; el señor José Cotino Escrivá, en su calidad de representante legal, como administrador único, de la compañía GESPATCO S.L.; Iván Intriago Carreño, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CIA. LTDA.; James Intriago Carreño, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INTRIAGO & CARREÑO TIERRA ESTRATÉGICA, INCARTESA S.A.; y, Santiago Jorge Sánchez Miño, por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionistas de la compañía ECUADOR ENERGÉTICO S.A. ECENER. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ECUADOR ENERGÉTICO S.A. ECENER, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2012.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Olallo Villoldo como Presidente y actúa como secretario el Señor Jaime Casco. El presidente declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

El Presidente concede la palabra al señor Gerente General quien da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2012. Luego de la deliberación pertinente, los Accionistas resuelven aprobar el referido informe sin observaciones.

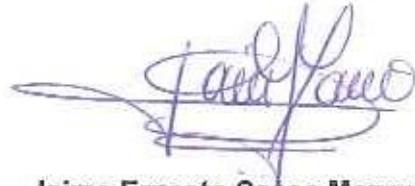
Posteriormente y en relación con el segundo punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por los Accionistas de la Compañía, sin observaciones.

A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. El Gerente General pone en conocimiento de los Accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2012. Los Accionistas resuelven aprobarlo sin observaciones.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada se da lectura a la misma que es aprobada por los accionista para constancia de lo cual firman junto con el Presidente y el Secretario. Se clausura la reunión a las 12:00.



**Olallo Villoldo Bellón**  
Presidente de la Junta  
Presidente de la Compañía



**Jaime Ernesto Casco Mancero**  
Secretario de la Junta  
Gerente General de la Compañía



**Olallo Villoldo Bellón**  
GrupoTec Tecnología Solar, S.L.

**ACCIONISTA**



**Liborio Álvaro Porteros Mañueco**  
Pontia Equity SCR de Régimen  
Simplificado  
**ACCIONISTA**



**José Cotino Escrivá**  
GESPATCO S.L.  
**ACCIONISTA**



**James Intriago Carreño**  
INCARTESA S.A.  
**ACCIONISTA**



**Iván Intriago Carreño**  
Ius & Law Estudio Jurídico Cia. Ltda.  
**ACCIONISTA**



**Santiago Jorge Sánchez Miño**  
**ACCIONISTA**